

Variable y formato 6.2 Oficial de Protección de Datos Personales

| Ejercicio (año) del que se presenta la información | | 2025 |
|--|--|---|
| Fecha de publicación de la información | | (12/12/2024) |
| Fecha de la última actualización | | (12/02/2025) |
| No. | Criterio | Medio de verificación |
| 1 | Lleva a cabo tratamientos de datos personales intensivos o relevantes (Sí/No) | No |
| 2 | Hipervínculo al documento mediante el cual el responsable designó al Oficial de protección de datos personales | Debido a que la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, establece como optativo contar con un Oficial de Protección de Datos Personales, el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica actualmente no dispone de esta figura. Sin embargo, la Unidad de Transparencia lleva a cabo las acciones necesarias para el ejercicio del Derecho de Protección de Datos Personales. |